



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 6 de octubre de 1979

Número 42

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de la Sección de Tipo Habitación Popular denominada H-33 B comprendida dentro del proyecto general de "Cuautitlán Izcalli", del Municipio de Cuautitlán—Izcalli, Estado de México.**

A LOS CC.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS  
PUBLICAS Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.  
P R E S E N T E.

#### C O N S I D E R A N D O

1) — Que con fecha 26 de noviembre de 1970, apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por medio del cual se expropió a los Ejidos de San Mateo Ixtacaico, Santiago Tepalcapa, San Juan Atlamica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, una superficie total de: 1,758—50—88 hectáreas ubicadas en el Distrito de Cuautitlán, Estado de México para ser destinadas a la construcción de Centros Habitacionales e Industriales. Dicha superficie fue transferida al Organismo Público Descentralizado Cuautitlán—Izcalli, por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 24 de julio de 1972, previa la autorización de la H. Legislatura Estatal.

2).— Que Cuautitlán—Izcalli, Organismo Público Descentralizado del Estado de México, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere su propia constitución y de los fines para los que fue creado, a través de su Director General Ing. Leonardo Lazo Margain, solicitó del Ejecutivo de mi cargo, el 23 de mayo de 1979, autorización para llevar al cabo el desarrollo de la Sección de Tipo Habitación Popular denominada H-33 B comprendida dentro del proyecto General del Fraccionamiento "CUAUTITLAN IZCALLI", del Municipio de Cuautitlán—Izcalli, Estado de México, con superficie total de: 344,969.00 M2. (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS).

3).— Que realizado el estudio de la documentación y planos exhibidos tanto en el aspecto técnico de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas como el legal, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos esenciales para la aprobación del proyecto.

En razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 88 Fracción XII, 89 Fracción II y IX de la Constitución Política Local; 1o., 2o., 4o., 6o., 7o., 15o., y 16o., y demás relativos de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

**"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"**

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 6 de Oct. de 1979 | No. 42

**S U M A R I O:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ACUERDO** del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de la Sección de Tipo Habitación Popular denominada H-33 B comprendida dentro del proyecto general de "Cuautitlán Izcalli", del Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 3317, 3318, 3319, 3316, 3395, 3564, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3430, 3549, 3550, 3551, 3555, 3557, 3563, 3565, 3552, 3553, 3554, 3558, 3391, 3433, 3401, 3406, 3407, 3566, 3563, 3564, 3598, 3600, 3627, 3508, 3601, 3602, 3510, 3511, 3542, 3509, 3541, 3624, 3497, 3516, 3517, 3518, 3530, 3599, 3619, 3620, 3621, 3626 y 3623.

(viene de la primera página)

**A C U E R D O:**

**PRIMERO.**— Se autoriza al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal Cuautitlán—Izcalli, para que lleve al cabo el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular que para efectos de control administrativo se denominará Sección H-33 B, comprendida dentro del proyecto general de Cuautitlán-Izcalli ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

**SEGUNDO.**— El Fraccionamiento se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, especificaciones, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización, debiendo dotarse al mismo conforme a las técnicas dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

a).— Abastecimiento de Agua Potable suficiente para la probable densidad de población del Fraccionamiento con una dotación mínima de doscientos litros diarios por habitante.

b).— Desagüe general del Fraccionamiento.

c).— Red de distribución de agua potable.

d).— Red de drenaje de tipo separado de aguas negras y pluviales.

e).— Tomas de agua potable y descarga de albañal en cada lote.

f).— Pavimentos de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.

g).— Guarniciones de concreto hidráulico en las aceras.

h).— Banquetas de concreto hidráulico.

i).— Alumbrado público y red de distribución de energía eléctrica.

j).— Nomenclatura de calles, en placas visibles, incluyendo señalamiento vial.

k).— Forestación de zonas verdes.

**TERCERO.**— Se fija al Organismo Público Cuautitlán—Izcalli, un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, las obras de urbanización antes señaladas.

**CUARTO.**— El plano aprobado de la Sección que se autoriza presenta las siguientes características:

AREA VENDIBLE:	193,205.05 M2.
AREA DE DONACION:	55,163.45 M2.
AREA DE VIALIDAD:	94,781.02 M2.
ZONA FEDERAL:	1,819.48 M2.
AREA TOTAL:	<u>344,969.00 M2.</u>

Este plano será respetado en todos sus términos y para cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá ser sometida la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se apruebe por la misma.

**QUINTA.**— El Organismo Público Descentralizado Cuautitlán—Izcalli deberá ceder al Municipio de Cuautitlán—Izcalli, las superficies de vialidad, relacionadas en el punto anterior, las cuales están perfectamente delimitadas y marcadas en el plano de lotificación correspondiente, asimismo el área de donación que se señala en el mencionado plano que comprende ..... 34,220.19 M2. (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS DIECINUEVE DECIMETROS CUADRADOS), dentro del desarrollo y 20,943.26 M2 (VEIN-

TE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS VEINTISEIS DECIMETROS) en terrenos contiguos a este desarrollo, que sean propiedad de dicho organismo.

SEXTO.— El Organismo Público Cuautitlán—Izcalli, realizará dentro del Fraccionamiento, en lo que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentre enclavado el propio Fraccionamiento y que se derive del mismo regulador de dicha zona, así como acatar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

SEPTIMO.— El Organismo Público Cuautitlán—Izcalli deberá insertar en los contratos que celebre con los adquirentes de lotes del Fraccionamiento, una Cláusula en la que se obliguen éstos a cumplir con las Leyes de la materia en relación con construcciones, cooperaciones y demás.

OCTAVO.— La Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, será la encargada de supervisar las mencionadas obras de urbanización y de las obras complementarias y especiales a que se refiere el Artículo 18 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado, que a continuación se indican, previa la aprobación de los proyectos respectivos:

a). — Una clínica de Salud para servicios de consulta externa y vigilancia sanitaria con un área cubierta de 60 M2.

b). — Un Campo Deportivo con una superficie de 3,864.10 M2. (TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS).

c). — La Jardinería de los terrenos públicos no ocupados por pavimentos o construcciones.

d). — Un Mercado Público con capacidad de 65 locales, así como las instalaciones complementarias necesarias.

e). — Un edificio destinado a Delegación Municipal o Centro de Desarrollo de la Comunidad, Convivencia e Integración Social, con superficie cubierta de:..... 1,288.03 M2 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS).

f). — Una escuela de veintiseis aulas con servicios sanitarios y anexos.

NOVENO.— Los lotes del Fraccionamiento se destinarán exclusivamente a la construcción de habitaciones correspondientes al tipo de Fraccionamiento que se autoriza, a excepción de los marcados en los planos respectivos, como zona comercial, únicos en los que se podrá construir este tipo de edificaciones.

DECIMO.— No se podrá iniciar la venta de lotes con casa del Fraccionamiento o comprometerlos en forma alguna, hasta comprobar plenamente ante el Ejecutivo del Estado y que éste así lo determine, que han sido debidamente terminadas y puestas en servicio las obras de agua potable, drenaje y abastecimiento de energía eléctrica.

DECIMO PRIMERO.— Para todo lo que no previsto en el presente acuerdo relacionado con el Fraccionamiento en cuestión, se estará a la determinaciones que al respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

DECIMO SEGUNDO.— El Organismo Público Cuautitlán—Izcalli deberá obtener previamente la autorización correspondiente para el desarrollo de las siguientes etapas del Fraccionamiento.

DECIMO TERCERO.— Publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la "GACETA DE GOBIERNO" del Estado y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad que corresponda, adjuntándole dos tantos del plano aprobado del fraccionamiento, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.

**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ.**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA MOLINA GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de CAPULIN, ubicado en el Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 100.85 M. con Rutilo González Salazar; al sur, 76.30 M. con Carretera México-Puebla; al oriente 75 M. con David Espinosa Castillo y al poniente 76.30 M. con Sucesión de Soledad Fernández.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3317.—13, 25 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PRIMITIVO GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado COLONIA, ubicado en los términos de esta Cabecera Municipal con una superficie total de 403.75 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Norte 32.30 Mts. con Agustín García Hernández; Sur, 32.30 mts con Miguel García H., al Oriente, 12.50 mts. con Trinidad Vallejo y Poniente, 12.50 mts. con calle pública.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Noticiero Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintitres días de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noe Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3318.—13, 25 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FELIPE CABRERA SANDOVAL, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado YECAXUTITLA, ubicado en el Pueblo de Los Reyes La Paz, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veintiocho metros, diez centímetros, con propiedad de Antonio Hernández; al Sur, en una parte mide veinte metros con propiedad de Magdalena Medina Molina; enseguida forma una escuadra hacia el Sur; en tres metros treinta y cinco centímetros y vuelve a tomar la dirección del Sur, en doce metros, diez centímetros con Serapio Hernández; al Oriente, catorce metros cincuenta centímetros con calle Pensador Mexicano; y al Poniente, mide una parte de Norte a Sur en catorce metros y toma hacia el mismo Poniente, en cinco metros, veinticinco centímetros con propiedad de Antonio Medina; y vuelve a tomar la misma dirección en cinco metros con Propiedad del señor Ramón Méndez, con una superficie total de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica

3319.—13, 25 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AGUSTIN GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, del terreno de común repartimiento denominado "COLONIA", ubicado en los términos de Los Reyes La Paz, México, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: 32.30 Metros, con calle de la Paz; Al Sur, 32.30 Metros, con Primitivo García H., Al Oriente, 12.50 Metros, con Trinidad Vallejo; Al Poniente, 12.50 Metros con Calle Pública; con una superficie total de 403.75 Metros Cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3316.—13, 25 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## MA. ENCARNACION NAVA VIUDA DE TRUJILLO.

ESTEBAN HERNANDEZ GUZMAN, en el expediente marcado con el número 3203/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, (la Usucapión), del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 27, de la Colonia México, primera sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con calle; AL SUR: 10.00 metros con Fracción de lote 6; AL ORIENTE: 25.00 metros con el lote 5; AL PONIENTE: 25.00 metros con el lote 3; y con una superficie total de 250.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C Segundo Secretario de Acudos del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3395.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Número 1132/979, CONCEPCION ROSALES SALINAS, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casucha que se encuentra ubicada en la calle de Hidalgo S/N en el poblado de San Pedro Totoltepec, Méx., el cual mide y linda: NORTE: 72.75 Mts. con Priciliano José, SUR: 72.75 Mts. con Josefina Salinas Rojas, ORIENTE: 16.15 Mts. con calle de Hidalgo y PONIENTE: 15.70 Mts. con Amado Espinoza, con una superficie de 1,130.00 Mts. cuadrados.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3564.—29 Sept. 4 y 6 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTIN HERNANDEZ ARENAS.

RICARDO TREJO BORJA, en el expediente 1645/79, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 4, manzana 134, Colonia Tamaniapas Sección Virgenetas, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 21.38 Mts. con 3; AL SUR: 22.70 Mts. con lote 5; AL ORIENTE: 19.38 Mts. con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 49. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación este Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3408.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO RODRIGUEZ FRIAS.

TRINIDAD FUERTA FIGUEROA, en el expediente marcado con el número 2125/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria (Usucapión) del lote de terreno marcado con el número 7, de la Manzana 175, de la Colonia El Sol, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 8; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 36; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3409.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

**JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIAN HUERTA BOCANEGRA.

REBECA NAVA SANTILLAN, en el expediente marcado con el número 1593/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria (Usucapión) del lote de terreno marcado con el número 36, de la Manzana 55, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 34; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle 58, actualmente Lago Hurón, AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 11; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3410.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

LUZ ELEAZAR CAMELA SAUCEDO Y JUANA EVELIA CAMELA, en el expediente marcado con el número 1973/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 2, de la manzana 45, de la Colonia Estado de México de este Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México; Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 1; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 32; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 29; con una superficie de 215.00 M2. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3411.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA SOTO DE MORENO.

MIGUEL VILLEGAS SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2477/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 17, manzana 43, de la Colonia del Sol de este Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: Al Norte 20.00 Mts. con lote 18; Al Sur, 20.00 Mts. con lote 18; Al Oriente 10.00 Mts. con calle 8; Al Poniente: 10.00 Mts. con lote 2; con una superficie de 200.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3412.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

**JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 550/79

Para dar cumplimiento al auto de cuatro de julio del año en curso, dictado en el expediente número 550/79, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por MARIA TERESA HERRERA CASTRO en contra de GUILLERMO CASTAN CRUZ, en virtud de que se ignora el paradero de GUILLERMO CASTAN CRUZ, emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece, por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fijará en la puerta del Juzgado. Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Primer Secretario. Lic. Elías Morales Pichardo.—Rúbrica.

3430.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE FRANCISCO VAZQUEZ AVILA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado LA LAGUNILLA, ubicado en la Población de San Andrés Chiautla, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 77 M. con Luis Ramírez; al Sur 91.05 M. con Samuel Castro; Al Oriente 127.05 M. con Samuel Castro y al poniente 130.05 M. con un camino y Germán Zacarías.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3549.—29 Sept. 4 y 6 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. No. 212/79 MARIA DEL ELAR ROSAS DE CASTAÑEDA promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en Santiago Tianguistenco, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 48.20 metros con calle dos de Abril; SUR 30.90 metros con Ernestina G. Viuda de Rodríguez; ORIENTE tres líneas 15.20; 16.50 y 26.30 metros con José Castro y familia; PONIENTE 38.90 metros con calle de su ubicación con superficie total 1489.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 7 de Abril de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3550.—29 Sept., 4 y 6 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

570/979, MARIA EMMA ORTIZ DE VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Cruz Atizapán, México, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 55.40 metros, con Miguel Ibarra Perea, AL SUR 45.30 metros con Miguel Calderón Leocadio, AL ORIENTE 42.05 metros con Camino, AL PONIENTE 40.40 metros con los señores Miguel Calderón y Teódilo Hernández. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 24 de septiembre de 1979.—Doy fe el C. Srío. del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3551.—29 Sept., 4 y 6 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

MARIA DE JESUS ARANA MARTINEZ, promueve este Juzgado de Información Ad perpetuam, respecto inmueble ubicado en Santa Catarina Municipio de Villa del Carbón, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 130.00 Mts. Ricardo Cruz, SUR: 157.00 mts. Bernardo Arana; ORIENTE: 25.00 Mts. Ricardo Cruz, PONIENTE: 82.00 Mts. Sabino Arana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, editándose en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado Jilotepec, Méx., a 14 de septiembre de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3555.—29 Sept. 4 y 6 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

NORBERTO BULLON LEGORRETA, promueve bajo el expediente número 717/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado PUENTE COLORADO, ubicado en el Municipio de Cuautitlán de Romero Rubio, Edo. de Méx. que mide y linda:

AL NORTE:— 192.00 mts. con porción restante del mismo predio; AL SUR:— 145.00 Mts., con Agustín Espinosa; AL ORIENTE: 75.50 Mts. con camino a la Aurora; AL PONIENTE: 61.50 Mts. con Raimel y Lorenzo Valdez; con una superficie aproximada de 11 540 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Camparán.—Rúbrica.

3557.—29 Sept. 4 y 6 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

MANUEL VALDES GRANADOS: Promueve diligencias Ad Perpetuam. Exp. 651/79 terreno denominado "ZONONOLA AMACAPULHILA" ubicado Mpio. Amecameca superficie 40,000.00 M2, NORTE 196.00 con Río, 44.65 con Rosa Santos; SUR 10.30 con Rosendo Rosas, 213.40 Camino y 70.40 Mts. Rosa Santos; ORIENTE 40.00 Mts. con Rosa Santos, 84.55 Mts. Rosa Santos y 80.15 Mts. con Diego Hernández; y PONIENTE, 185.10 Mts. con Cayetano Avendaño y 104.10 Rosendo Rosas. Publíquese Periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editándose Cd. Toluca por tres veces consecutivas y lugar visible del predio, en términos de Ley.—Chalco, Méx., a 21 de septiembre de 1979.—El Primer Secretario de Acuerdos, Eucario García Villanueva, Pasante Jurista.—Rúbrica.

3563.—29 Sept. 4 y 6 Oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente Número 1133/979, JOSEFINA SALINAS ROJAS, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casucha ubicado en la calle de Hidalgo S/N, en el poblado de San Pedro Totoltepec, Méx., mismo que mide y linda: NORTE: 72.75 Mts. con Concepción Rosales Salinas, SUR: 69.40 Mts. con Isidro Flores ORIENTE: 16.15 Mts. con calle de Hidalgo, PONIENTE: 15.70 Mts. con Amado Espinoza con una superficie de 1,130.00 Mts.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete. Rúbrica.

3565.—29 Sept. 4 y 6 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

566/979, GUILLERMINA ALONSO MAYA, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, México, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y lindera AL NORTE 13.60 metros con avenida 16 de Septiembre; AL SUR 13.30 metros con Angel Flores M. AL ORIENTE 28.65 metros con Fino García AL PONIENTE 38.90 metros con Baltazar Pichardo con superficie aproximada de 521.80 metros cuadrados; El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3552.—29 Sept. 4 y 6 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

565/979, MARGARITA REYES HERNANDEZ DE PEREZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac, de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linder: AL NORTE 18.30 mts con la carretera; AL SUR 17.00 mts. con camino; AL ORIENTE: 72.00 mts. con Francisco Reyes Hernández; AL PONIENTE: 70.00 mts. con campo deportivo. Con superficie aproximada de 1,253.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a trece de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3553.—29 Sept. 4 y 6 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

GERARDO Y SABINO SANCHEZ MENDOZA, promueve este Juzgado Información Ad perpetuam, respecto inmueble ubicado en Coscomatepec, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linder: NORTE: 84.50 Mts. Primo y Francisco Hernández; SUR 85.00 Mts. J. Mercedes Sánchez Hernández; ORIENTE: 34.00 Mts. Pascual Sánchez; PONIENTE: 78.00 Mts. Apilar Alcántara.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editados en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 14 de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3554.—29 Sept. 4 y 6 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

ROSENDO GUTIERREZ SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad perpetuam, respecto inmueble y casucha en el construida ubicada Villa del Carbón perteneciente a este Distrito, que mide y linder: NORTE: 45.00 Mts. Aurelio Barrera; SUR 45.00 Mts. Aurelio Barrera; ORIENTE: 27.00 Mts. Wlcebardo Barrera; ORIENTE: 34.00 Mts. Avenida Dolores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, editados en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 6 de agosto de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3556.—29 Sept. 4 y 6 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO. 798/1979 JUANA GUADALUPE HERNANDEZ. En el juicio Divorcio Necesario, promovido ante este Juzgado por el señor PORFIRIO ROJAS MARTINEZ, en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de su última publicación conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno Toluca, México a 31 de Agosto de 1979.—Doy fe. C. Segundo Secretario Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3391.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

**JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLAXIAPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

RAFAEL SERRANO REYES, en representación de Eduardo Arzaldo Guzmán, demandado en la vía Ordinaria Civil, a la señora ELENA RECILLAS DE JOYA, la Usuapción, del lote No. 28 Manzana 21 del Fraccionamiento Valle de Guadalupe, con una superficie de 500 M2 y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 40.00 M2. con lote 33, Al Sur: igual medida con lote 31. Al Oriente: 12.50 M2. con lote 6; Al Poniente: igual medida con calle Francisco Javier González en Ecatepec de Morelos, Méx. AUTO.—Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Se cita por presente a RAFAEL SERRANO REYES, con su anterior escrito de cuenta y con la personalidad que ostenta. Estando demostrado en autos que se ignora el paradero de la demandada ELENA RECILLAS DE JOYA, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Notifíquese la demanda por edictos que contendrán una relación de la misma, y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, y Provincia que se edita en Tlaxiapan, haciéndose saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contado al día siguiente al de la última publicación, percibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla, se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y sólo las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial.

Por lo que se refiere al Registrador de la Propiedad de Tlaxiapan, también demandado en este juicio, se previene a la misma cumpla con lo ordenado en el auto de fecha trece de diciembre del año próximo pasado. Notifíquese. Así lo proveyó y firmó el Ciudadano Licenciado C. ARMANDO GOMEZ JARAMILLO, Juez Sexto de la Civil del Distrito Judicial de Tlaxiapan, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, quien actúa en forma legal con Secretario, DOY FE. C. JUEZ.—C. SECRETARIO, firmas ilegibles.

Dado en el local que ocupa el Juzgado a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Tercer Secretario de Acuerdo, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3433.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE CASTELLANOS GONZ.

MARIA CASTELLANOS DE FERNANDEZ, en el expediente número 205/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión de una fracción de terreno de la Ciudad Juárez Panztlán, ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 25.00 metros con vendedora; AL SUR: 24.95 metros con la misma vendedora; AL ORIENTE: 10.00 metros con la Propia Vendedora; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Josefina Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3401.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PAUL CASTAÑEDA GARCIA

ABEL RIBCOON PUIZ, en el expediente número 2294/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 38, manzana 36, colonia Estado de México ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 37; AL SUR: 21.50 Mts. con Séptima Avenida; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 31; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3406.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

MA. DE JESUS LOPEZ DE DE LA ROSA, en el expediente número 2128/976, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 26, manzana 115, colonia Estado de México, ubicado en este Municipio; que mide y linda AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 27; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 31; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3407.—18, 27 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del Juicio INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIX NABOR GUADALUPE REYES LECHUGA, promovido por AGUSTINA, MARIA RAMONA, ANGELA SUSANA DE LA ASUNCION, JOSE MARIA, MARIA DEL CARMEN VICTORINA, JOSE BERNARDINO FELIPE, de apellidos REYES LECHUGA, expediente 590/79, el C. Juez Primero Civil de Tlalnepantla, Estado de México, mandó sacar un auto con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles para que se fijen edictos en los sitios públicos de ésta Ciudad de Tlalnepantla, así como en el lugar de origen y fallecimiento del de CUJUS FELIX NABOR GUADALUPE REYES LECHUGA, lugar de Origen: TOLUCA EDO. DE MEXICO, Lugar de Fallecimiento: Autopista México-Puebla Km. 22, grado de parentesco de los denunciados: HERMANOS, por medio del presente se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a éste Tribunal a reclamarlo dentro del término de CUARENTA DIAS.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO. A los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario, Lic. Josefina Maya Rodríguez.—Rúbrica.

3566.—29 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

HILDA GUTIERREZ CURFEO, promueve bajo el expediente número 845/79, Diligencia de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado LA PLACITA ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México que mide y linda:

AL NORTE: 10.00 Mts. con Margarito Gutiérrez, C. AL SUR: 10.00 Mts. con calle del Pino, AL ORIENTE: 18.00 Mts. con Graciela Gutiérrez C. AL PONIENTE: 18.00 Mts. con Alberto Juárez Mercado con superficie aproximada de 180.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor y se expide a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3583.—2, 6 y 9 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GREGORIO GARCIA PEREZ, promueve bajo el Exp. Núm. 690/79 Diligencia de Información Ad perpetuum, respecto de un terreno denominado SOLAR ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 24.00 Mts. con Camino Público AL SUR: 24.00 Mts. con Fernando Luna González; AL ORIENTE: 53.50 Mts. con Guadalupe Branda Parales; AL PONIENTE: 53.50 Mts. con Sotero Enciso Sandoval conteniendo una superficie total de 1,284.00 UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3584.—2, 6 y 9 Oct.



**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 139/972, promovido por el Lic. Alberto Mondragón Pérez, contra Ricardo Guadarrama Pérez, fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE PROXIMO, para que en el local de este Juzgado tenga verificado la Primera Almoneda de Remate, del siguiente bien inmueble:

Terreno marcado con el número 136 de la Ex-hacienda la Huerta, que mide y linda al Norte 135 metros con Encarnación Palma; Al Sur, 137 metros con Gláudio Romero; al Oriente, y al Poniente con lotes 129 y 130 con Alberto López y Alberto Cuadros, con su superficie de 5,053 metros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Índice 20 de Contratos Privados, Hojas 118, asinto número 8999.

Fracción de terreno que corresponde a la Ex-hacienda de San Miguel Teacapa, Alias Nora, en este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con Rancho de San Bartolo y San José; al Oriente con Severiano Villex, y Benito Cuadros, hoy Celestino Monroy Al Sureste con la Ex-hacienda de Teacapa Alias Nora, al Sur con Ejidos del Muroclago, con superficie total de 60--00--00 Hs.

Los inmuebles anteriormente descritos, reportan los siguientes gravámenes: Embargo Judicial por la cantidad de \$5,000.00 a favor del Lic. Alberto Mondragón Pérez, de fecha 26 de febrero de 1972. Embargo Judicial por la cantidad de \$5,000.00 a favor del Lic. Alberto Mondragón Pérez, de fecha 26 de febrero de 1972, como Embargo Judicial, por la cantidad de \$5,000.00 a favor del Lic. Alberto Mondragón Pérez, de fecha 4 de junio de 1979.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 83,200.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario. P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

3598.—2, 6 y 9 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

PETRA GARCIA DE DEACUINO, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado LA PIEDAD, ubicado en el Bo. de San Marcos, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 96.60 mts., linda con Guillermo Torres y Félix Tesillo; AL SUR, 89.09 Mts., con Cerrada de Matamoros; AL ORIENTE, 51.05 Mts., con Calle de Matamoros; AL PONIENTE, 54.10 Mts., con calle Mina, con una sup. aproximada de 4878.96 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Edo. y en el periódico el Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca, Zumpango, México veintuno de septiembre de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3600.—2, 6 y 9 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

CARMEN CRUZ RIOS, bajo expediente 177/979, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión y propiedad de un terreno con casucha ubicado en el poblado de Santo Domingo de Guzmán, de este Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual mide y linda AL NORTE 49.90 mts., con Carlos González Ramos.— AL SUR 49.00 Mts., con María González AL ORIENTE 66.00 mts. con Cayetano Máximo y Pedro Salinas.— AL PONIENTE 66.00 mts. Florentino Salinas. Con superfi-

cie de 3,234.00 m2 cuadradas para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero editanse Toluca, Méx., en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3627.—2, 6 y 9 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JOSE JAIME HERRERA MOTE, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "MECATILLO", ubicado en el pueblo de Cuautalpan, de éste Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte, 23.00 con Dominga Septiem; Al Sur, 23.00 mts. con Ricardo Mancilla; Al oriente, 42.20 mts. con camino vecinal y Al Poniente, 42.20 mts. con sucesores de Luis Rodríguez Banda.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los seis días de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3508. 25 Sept. 6 y 18 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

LEOPOLDO AVILES JUAÑEZ, promueve en este Tribunal en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno y casa ubicada en el Bo. de Santa María, de esta Jurisdicción, que mide y linda: AL NORTE, 131.07 mts., con Rosalía Márquez Vda. de Flores; AL SUR, 131.40 Mts., con José Eufemio y Juana Navarro Vda. de Juárez, AL ORIENTE, 43.40 Mts., con Tomás Rodríguez Guerrero; y AL PONIENTE, 48.40 Mts., con Barranca que baja del cerro, con una superficie aproximada de 6,391.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., de los siete de septiembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3601.—2, 6 y 9 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

FILIBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve en este Tribunal en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno y casa ubicada en el Bo. de Santiago, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, una de 109.70 mts., con Camino Vecinal, y otra de 22.00 mts., con Marcelino Quintero; AL SUR, en dos líneas una de 81.00 mts., con Felipe Avila, otra de 47.00 mts., con Luz López; AL ORIENTE, 135.00 mts., con Tomás Borleng AL PONIENTE, en 3 líneas una de 30.00 mts., con Marcelo Quintero, otra de 58.00 mts., con Marcelo Quintero, y 72.00 mts., con Felipe Avila, con sup. de 11,551. M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., de los siete de septiembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3602.—2, 6 y 9 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

**CANDELARIO RAFAEL Y MARIA GUADALUPE SILVA SEGUNDO**, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "TEMPANTITLA", ubicado en el Pueblo de San Simón, de éste Municipio y Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: al Norte: 18.70 Mts., con Av. Veracruz; al Sur: 21.70 Mts., con Santiago Martínez; al Oriente, 25.50 Mts., con calle sin nombre y al Poniente: 25.50 Metros con María Vázquez, Teniendo una Superficie de 515.10 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3510.—25 sept. 6 y 18 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

**ELVIRA VALDEZ ALVAREZ**, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado TLANELUCA, ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 18 M. con Elvira Salazar; al sur, 18 M. con Elvira Valdez A., al oriente, 7 M. con propiedad privada y al poniente, 7 M. con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3511.—25 sept. 6 y 18 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

**C. MARGARITA FUENTES PEDROZA,**  
P R E S E N T E .

**JORGE RODRIGUEZ MORALES**, promovió Juicio Ordinario Civil, Expediente número 48/779, demandando de usted la Usucapción, respecto de casa ubicada en Barrio de Chacopinga, Municipio de Zaqualpan de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 8.40 Mts., de este punto a la esquina y 3.00 Mts. haciendo escuadra y mirando hacia el Oriente; de este punto en línea curva 13.70 Mts. colindando con Abzac Pérez y Manuel Castañeda y al SUR: 22.00 mts. con la calle Real, encontrándose este inmueble registrado bajo el asiento número 48, a fojas 161 del Libro III, Sección I, de fecha 28 de agosto de 1961. Desconociendo domicilio, se le emplaza mediante edictos publicados en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que término treinta días posteriores última publicación, conteste la demanda, señale domicilio en esta Villa para oír notificaciones, quedando su disposición copias de la demanda. Sultepec, Méx. a 21 de septiembre de 1979.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

3542.—27 Sept. 6 y 16 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

**MANUEL ARMENTA LINARES**, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado ROMEROTITLA, ubicado en el Pueblo de San Bernardino, Texcoco, México y que mide linda: Al norte 11 M. con Félix Galicia; al sur, 11 M. con Calle Ignacio Zaragoza; al oriente 22.50 M. con Félix Galicia y al Poniente 22.50 M. con Rogelio López.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3509.—25 sept. 6 y 18 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Señor MANUEL CARDONA DE LEON.

**MARCELA GONZALEZ DE CARDONA**, en el expediente marcado con el número 586/79, se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil escita el divorcio necesario y demás prestaciones que se mencionan; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la primer secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" del Estado de México. Se expiden en la ciudad de Chalco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El l. Sec. de A. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3541.—27 Sept. 6 y 16 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

**ERNESTO CAMACHO MERAZ**, promoviendo en el expediente Núm. 321/79 Diligencias de Información de Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre un terreno rústico ubicado en la Ranchería de Yerbasbuenas Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., denominado "AGUA BENDITA", mide y linda al NORTE: en línea quebrada de cinco tramos primero, 66.00 metros, segundo, 11.00 metros, tercero, 82.00 metros, cuarto, 22.00 metros y quinto, 57.00 metros, con los señores Macedonio Torres y Sacramento Ayala; al SUR: 292.00 metros, con Camino; al ORIENTE: 134.00 metros con Elías Arizmendi y al PONIENTE: 117.00 metros, con María Hernández Torres.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro periódico de mayor circulación, editado en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veinticuatro días del mes de septiembre de 1979. El Secretario Civil del Juzgado, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda. Rúbrica.

3624.—2, 6 y 9 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 674/79.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. JOSE APOLONIO VARGAS MARTINEZ.

Promueve INMATRICULACION, respecto del sitio denominado "CALOCO", ubicado en el Pueblo de Santa Isabel Ixtapan del Municipio de Atenco de este Distrito Judicial con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE en una parte 16.30 Mts. con CRUZ RAMOS, en otra parte 21.40 Mts. con CRUZ RAMOS; AL SUR 39.00 Mts. con APOLONIO RAMOS; AL ORIENTE en una parte 7.20 Mts. con CRUZ RAMOS; y en otra parte 17.27 Mts. con Zanja; AL PONIENTE 23.83 Mts. con Calle.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3497.—25 Sept. 6 y 18 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS VENADO RODRIGUEZ y ADRIAN VENADO PERALTA, este último representado por su padre GABRIEL VENADO VARGAS promueven diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TEOPANIXPA", ubicado en el Barrio de San Pedro, perteneciente al Municipio de Chiconautla, México, que mide y linda: Al norte, 52 M. con Eulogio de la Cruz García y Rafael Nava Peralta; al sur, 52 M. con Eulogio de Guerrero; al oriente, 18. M. con Eulogio de la Cruz García, Pablo Gutiérrez Aitamirano y Rosendo Gutiérrez Altamirano y al poniente, 14. M. con calle Guerrero, con una superficie de 832. M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve, Doy fe. El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3516.—25 Sept. 6 y 18 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1492/79  
TERCERA SECRETARIA

SR. JESUS MIGUEL LUGO CABRERA.

Promueve Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, respecto del predio denominado "ZACATLA" ubicado en San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en dos tramos 4.00 metros con Camino y 28.80 metros linda con Pozo de agua potable del Departamento del Distrito Federal, Al Sur, en 59.20 metros linda con Aquilino Gutiérrez, Al Oriente en 37.66 metros linda con Gregoria Gachuz Villarreal, Al Poniente en dos tramos, en 19.70 metros linda con pozo de Agua potable del Departamento del Distrito Federal, y 5.80 metros con calle privada, con una superficie aproximada de 435.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Avance, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3517.—25 Sept. 6 y 18 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1690/79  
SEGUNDA SECRETARIA

SR. ALEJO FRAGOSO MEJA.

Promueve Inmatriculación respecto del terreno denominado "LA SALITRERA" también conocido con el nombre del PORTESITO", ubicado en Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: Al Norte 35.75 mts. con Camino Vecinal; Al Sur: 36.30 mts. con Salomón Figueroa Villegas, Al Oriente: 33.40 mts. con Isidro Fragoso, y Al Poniente: 33.40 mts. con Leonardo Fragoso, con una superficie de 1 233.23 metros cuadrados.

Publiquese de tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, Doy fe. El Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3518.—25 Sept. 6 y 18 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1931/79  
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN ROMERO MARTINEZ.

Promueve Inmatriculación respecto del terreno denominado "TEXCALISPA", ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, Municipio de Ecatepec, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 42.75 mts., linda con Maximiliano Carrizosa; AL SUR: 43.00 Mts. linda con Anastasio Silva Ramos y Remedios Avila; AL ORIENTE 39.50 mts. linda con Anastasio Silva, AL PONIENTE: 36.00 mts. linda con Sotero Torres y Luis Martínez Valdez, con una superficie de 1,618.34 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica. 3530.—25, Sept. 6 y 18 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SEBASTIANA CATALINA MEDINA RUIZ DE DIAZ, promueve ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuam, bajo el expediente No. 559/79, a fin de acreditar la posesión y dominio respecto del inmueble denominado "LA VIRGEN", ubicado en la población de Ayotzingo, con área superficial de 8,238.66 M2, mide y linda al Norte, 34.00 Mts., con Antonio Vázquez; otro Norte 108.55 Mts. con Leova Vázquez; AL SUR, 34.00 Mts. con Esteban Mondragón; otro Sur, 109.00 Mts. con Margarito Elizalde, Al Oriente, 135.00 Mts. con Sabino Ramírez; y al Poniente 94.30 Mts. con Julio García y Leova Vázquez; otro Poniente 15.80 Mts. con Mariano Vázquez; y otro Poniente 23.55 Mts. con Margarito Elizalde.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, debiendo exhibir un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo del mismo. Chalco, Méx., a 9 de agosto de 1979. C. Secretario P.I. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3599.—2, 6 y 9 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

NATALIA POMPA ALATRISTE, por mi propio derecho, promueve Información dominio terreno y casa en Luvianos, Tejuipilco este Distrito.

DESCRIPCION: Al Norte 6.00 metros y colinda con Rafael Nieto; al Sur 6.00 metros y colinda con el señor Armando Escamilla Macedo; al Oriente, 15.00 metros, y colinda con calle de su ubicación sin nombre y al Poniente 15.00 metros y colinda también con Rafael Nieto. Tiene una superficie de 90.00 M2.

Acuerdo Juez, expido presente, para publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editarse en Toluca México, y demás lugares ordena Ley. Para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 27 septiembre 1979.—El Secretario, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

3619.—2, 6 y 9 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

GASPAR HERNANDEZ TELLEZ, Propio derecho, promueve Información dominio terreno y casa en Barrio el Temeroso, este municipio y Distrito.

DESCRIPCION: Por el Sur 200.00 metros y colinda con Barranca de Quebradillas; al norte, en dos líneas una de 35.00 metros colinda con la Profesora Elvira Avilez de López y 170.00 metros colinda con un camino real antiguo al Oriente, en dos líneas con 105.00 metros colinda con Pablo Caballero y otra línea de 250.00 metros también con la profesora Elvira Avolez de López y al Poniente 86.00 metros, colinda con Barranca de Quebradillas. Tiene una superficie de 44,651.25 M2.

Acuerdo Juez, expido presente, para publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editarse en Toluca México y demás lugares ordena Ley. Para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 27 septiembre 1979.—El Secretario, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

3620.—2, 6 y 9 Oct.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

SEVERO FRAGOSO CELIS, promoviendo por su propio derecho en la Vía JURISDICCION VOLUNTARIA, Diligencias de Información Ad-Perpétuam respecto del terreno denominado "MEXIALCO", que se encuentra ubicado en la población de Santa María Tulpelac, Estado de México de esta jurisdicción, bajo el expediente número 970/79, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: En dos tramos, el primero de 38.00 metros, linda con Romana Reyes y el segundo de 8.00 metros, linda con Emma Hernández de Ayala.

AL SUR: 44.00 metros, linda con Emma Hernández de Ayala.

AL ORIENTE: En dos tramos de 61.00 y 23.00 metros, lindando con Emma Hernández Ayala.

AL PONIENTE: En 69.00 metros, linda con José Turcio Pérez.

El terreno tiene una superficie de 3,367.00 metros cuadrados para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos

de Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintitres de mayo del año de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3621.—2, 6 y 9 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

MARIA ELISA VILCHIS S.—EXPEDIENTE: 359/979. Promueve Diligencias Información Ad-Perpétuam, terreno ubicado Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 57.00 metros. Bienes Raíces Ocoyoacac; SUR: 60.00 metros Adolfo Palmero; ORIENTE: 111.70 metros N. Hadia, Bienes Raíces Ocoyoacac; PONIENTE: 114.00 metros N. Hadia.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos deducirlo en términos de Ley, Lerma, México, 29 Septiembre 1979.—Secretario del Juzgado, Lic. Raúl Alberto Castrejón Nuñez.—Rúbrica.

3626.—2, 6 y 9 Oct.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

JUAN RODRIGUEZ FRAGOSO, por su propio derecho, promovió diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, Información Ad-Perpétuam, respecto de un terreno ubicado en San Andrés de la Cañada Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., bajo el expediente No. 1732/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 34.00 metros con Silvestre Castañeda.

AL SUR: 35.00 metros con Benito Hernández.

AL ORIENTE: 193.60 metros con Sr. Felipe Frago.

AL PONIENTE: 186.00 metros con el Sr. Tomás Jasso.

SUPERFICIE DE 6,546.00 M2.

Para su publicación, por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico Oficial del Estado Gaceta de Gobierno y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo, pasen a deducirlo en términos de Ley.

Dado en el lugar que ocupa el Juzgado, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3623.—2, 6 y 9 Oct.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.